

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE
INMUEBLES**

BASES DE LA LICITACION SIMPLIFICADA N°. LS/GEV-23-026/05 ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
--

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición e instalación de mobiliario de oficina (incluyendo las adecuaciones que sean necesarias) destinado a las Subdirecciones de Recursos Financieros y de Nóminas de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con las especificaciones y cantidades que se establecen en el **ANEXO TÉCNICO** de las presentes bases de licitación.

SEGUNDA.- Las condiciones de contratación son las siguientes: **Pago mediante depósito electrónico dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrega e instalación total de los bienes** previa presentación de la factura debidamente requisitada; **tiempo para la entrega e instalación total de los bienes:** dentro de los **treinta y cinco** días naturales siguientes a la suscripción del contrato; **lugar de entrega y de instalación:** en las oficinas de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicadas en el Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. C.P. 91190 de Xalapa, Ver., y **garantía de los bienes:** por un término de cinco años contados a partir de la instalación total de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto.

TERCERA.- La adquisición de los bienes en concurso será facturado de la siguiente forma:

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
KM. 4.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ
R.F.C. SEC990501SLO
COLONIA S.A.H.O.P.
XALAPA, VER.
C.P. 91190*

CUARTA.- El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; Dirección Jurídica; Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Nóminas; Departamento de Adquisiciones y del Departamento de Mantenimiento de Inmuebles de la Convocante.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a la Contraloría General del Estado y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTA.- La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **19 de Agosto del 2005 a las 10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, sita en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver.

Los participantes deberán entregar muestra física de las partidas que cotizan, entregándolas en el Almacén General de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicado en la prolongación de José María Morelos y Pavón N°. 43 de la Colonia Viveros del Municipio de Banderilla, Veracruz., en un horario de 9:00 a 14:00 horas, del día **18 de agosto del 2005**. La entrega de muestras es obligatoria y los participantes deberán incluir en el sobre de su propuesta técnica copia de su comprobante de entrega de muestras. Podrán presentarse muestras en colores diferentes al solicitado, siempre que se precise en la propuesta técnica el color que la convocante requiere y se anexe muestrario de telas en donde se identifique la partida a la que corresponda.

SEXTA.- La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones es opcional, quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante en el domicilio señalado en la Base segunda. En el entendido de que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

SEPTIMA.- Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmadas por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, **debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza**, por un término mínimo de 30 días contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, **señalando domicilio, teléfono, fax y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

IV.- **La proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal**, en ella se debe incluir lo siguiente:

a) Escrito en papel membretado de la empresa donde detalle la marca, modelo, especificaciones y cantidades del mobiliario que cotiza, de conformidad con lo requerido en el anexo técnico de las bases de licitación.

b) Catálogos, folletos o fichas técnicas que respalden e ilustren claramente los bienes que cotiza, relacionándolas con la partida que corresponda.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará e instalará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación.

d) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este Proceso Licitatorio.

e) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de la convocatoria y bases de la presente licitación.

f) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto, por un

término mínimo de un cinco años contados a partir de la instalación total de los bienes, obligándose, en su caso, a sustituir los bienes defectuosos dentro de un término de diez días naturales contados a partir de la notificación de la Convocante.

g) Carta compromiso de suministrar e instalar los bienes dentro de un termino no mayor de treinta y cinco días naturales contados a partir de la suscripción del contrato.

h) El escrito de acreditación legal a que hace referencia la cláusula décima segunda de las presentes bases (anexo N°. 1), ó la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado (copia y original para cotejo).

i) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa que suscriba las propuestas técnica y económica.

j) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su Artículo 45, en los impedimentos para contratar con Dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz. Conforme al anexo N°. 2.

k) Escrito donde manifieste el domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le notifique cualquiera de la información derivada de la presente licitación.

l) En el caso de ser distribuidor o comercializadora presentar carta de respaldo expedida por la empresa fabricante.

m) En el caso de que en el acto de recepción y apertura de propuestas, comparece una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá integrar carta poder simple específica para la participación del acto debidamente firmado por el poderdante, el aceptante y dos testigos, acompañado de una identificación oficial vigente y con fotografía (original y copia).

n) Fotocopia de su comprobante de entrega de muestras, que exhiba sello del Almacén de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

o) Carta compromiso de contar con los componentes y aditamentos en el mercado para el mobiliario, por un término mínimo de cinco años contados a partir de la recepción e instalación de los mismos.

p) En el supuesto de no presentar las muestras en el color requerido, adjuntar muestrario de telas en donde se identifique el color solicitado en la partida que corresponda.

V.- La proposición económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal, debiendo contener lo siguiente:

a) La proposición económica describiendo en forma los precios unitarios, subtotales y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente.

b) Escrito donde manifieste las condiciones de contratación (forma y plazo de pago; lugar, tiempo y forma de entrega, etc.)

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al **anexo N°. 3**.

OCTAVA.- La adjudicación se otorgará por partida, según el resultado de la evaluación, al licitante o licitantes que cumplan con las especificaciones requeridas y garanticen a favor de la convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad, precio y oportunidad.

NOVENA.- En términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

DECIMA.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

DECIMA PRIMERA.- El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la Comisión de Licitación, notificándose por escrito a más tardar el día **24 de Agosto de 2005**.

DECIMA SEGUNDA.- En igualdad de condiciones, los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado o Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicados.

DECIMA TERCERA.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos la comisión de licitación lo asignara mediante el procedimiento de insaculación.

DECIMA CUARTA.- El licitante que resulte adjudicado deberá de suscribir el contrato respectivo dentro de un término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo. En caso de no presentarse a suscribirlo en el término establecido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%.

DECIMA QUINTA.- El licitante ganador deberá entregar fianza de cumplimiento de contrato por el 10% del monto total de la propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al texto siguiente:

*“Ante: la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**.*

*Para garantizar por (nombre del participante en la licitación), hasta por la expresada cantidad de: \$(número y letra), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato de fecha _____ celebrado con la **Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para la adquisición e instalación de Mobiliario de Oficina. Esta fianza así mismo garantiza la calidad de los bienes durante el período de un año en condiciones de uso normal y contra defectos de fabricación, composición o vicios ocultos a partir de la fecha de suscripción del contrato. La compañía afianzadora (nombre) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aun en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento o ampliación de las obligaciones que se afianzan.- La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.- Esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**.*

*“**NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA**”.*

DECIMA SEXTA.- La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada en los siguientes casos:

- I.- No haya licitantes.
- II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado;
- III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.
- IV.- No lo permita el presupuesto.
- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Cuando solo se cuente con una propuesta, la convocante procederá a efectuar un análisis de mercado para determinar si dicha oferta garantiza el interés del Estado.

DECIMA SEPTIMA.- La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las partidas o cantidades de bienes solicitados, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso.

DECIMA OCTAVA.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus proposiciones; no suscriba el contrato adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando incumpla con la entrega de los bienes se hará efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando exista atraso en la entrega de los bienes se le aplicará una pena convencional sobre los bienes atrasados equivalente al 5 al millar por cada día de atraso, la cual será descontada del importe total a pagar.

DECIMA NOVENA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para aclarar cualquier duda sobre la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, sita en el km 4.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. de la ciudad de Xalapa, Ver., de esta ciudad o bien comunicarse a los teléfonos 01 (228) 8125770 y 8125784 ext. 331 y telefax 8125771.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2005

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A N E X O N°. 1

C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRESENTE

_____ (nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-026/05**, relativa a la **Adquisición e instalación de mobiliario de Oficina** para la Secretaría Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en nombre y representación de: (persona física o moral).

Nº. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Nº. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido en papel membreteado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.

ANEXO N° 2

**C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-026/05**, relativa a la adquisición e instalación de mobiliario de oficina, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

A N E X O N º. 3

**TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E.**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N º. LS/GEV-23-026/05**, relativa a la adquisición e instalación de **mobiliario de oficina** para la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia Bancaria de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR
DE LA CUENTA: _____

BANCO: _____

N º. DE CUENTA: (ONCE DIGITOS) _____

SUCURSAL: _____

POBLACION: _____

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) _____

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: _____

FECHA DE AUTORIZACION: _____

FIRMA

- (A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA
- (B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

Artículo 45.- Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité.

III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

V. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

VI. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

VII. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

VIII. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

IX. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

X. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

XI. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

XII. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la Ley.

ANEXO TÉCNICO

RESUMEN

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COLOR
1	121	Escritorios o cubierta con portateclado y porta CPU	GRAFITO
	121	Librero colgante	GRAFITO
	69	Mampara frontal	GRIS
	98	Mampara lateral	GRIS
	55	Conector de mampara	GRIS
2	151	Archivero metálico fijo 2 gavetas	NEGRO
3	139	Silla secretarial ajuste neumático ergonómica	NEGRO
4	8	Porta CPU	NEGRO
5	2	Mesa de usos múltiples.	GRAFITO
6	8	Portateclado	NEGRO
7	10	Escritorio básico con portateclado y porta CPU	GRAFITO
8	56	Cesto de basura	NEGRO
9	12	Escritorio peninsular "L" con portateclado y porta CPU Credenza con 2 puertas Librero con cerradura sobre credenza	GRAFITO
10	14	Sillón ejecutivo respaldo bajo ergonómico	NEGRO
11	28	Silla para visita apilable ergonómica	NEGRO
12	2	Escritorio ejecutivo con portateclado y porta CPU Credenza con 2 puertas Librero con cerradura sobre credenza Retorno para escritorio ejecutivo	GRAFITO
13	2	Archivero de 3 gavetas con cerradura	NEGRO
14	2	Mesa de juntas con capacidad 10 personas	GRAFITO
15	20	Silla fija con descansabrazos ergonómica	NEGRO

ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO

PARTIDA 1

CUBIERTA RECTA DE TRABAJO CON PEDESTALES METALICOS CON PORTATECLADO Y PORTA CPU

MEDIDAS.- 1.20 MTS DE LARGO X 60 CM DE ANCHO X 75 CM DE ALTO,

CARACTERISTICAS.- CON TABLA DE DISCRECION, CUBIERTAS A LOS COSTADOS, GRUMETTE DE PLASTICO PASA CABLES.

ESPECIFICACIONES:

BASE DEL MUEBLE.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO.

FRONTAL DE LAMINA CALIBRE 20 TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO,

FRONTAL Y TRIANGULO.- DE AGLOMERADO DE 12 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO POR AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE REXELL GRAFITO 752/752.

GRUMETTE.- PASACABLES EN PERFORACION DE 38X73.3 mm EN EL CENTRO DEL MUEBLE.

REGATON.- NIVELADOR TIPO LLANTA CHICA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO.

REGATON DE AJUSTE DE CUBIERTAS.- EN POLIETILENO BLANDO PARA ASEGURAR CUBIERTA SUPERIOR.

CUBIERTAS.- EN AGLOMERADO DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA REXELL GRAFITO, CANTOS CHAPEADOS DE COLOR NEGRO DE 19 mm X 1 mm DE ESPESOR.

PORTATECLADO.- EN MELAMINA RESISTENTE DE 19 mm CON CORREDERAS DE 35 CM, PARA SUJECION INTERNA EN LA PARTE INFERIOR DEL ESCRITORIO.

PORTA CPU.- EN TUBO DE 1", CALIBRE 20 DE ACERO DE CALIDAD COMERCIAL, VARILLA DE 3/8, ENSAMBLABLE POR MEDIO DE GANCHOS ATORNILLADOS EN AMBAS PARTES DE LA CUBIERTA EN SU PARTE INFERIOR, TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO Y PROTECTORES PARA EL GABINETE CPU EN POLIPROPILENO.

LIBRERO COLGANTE SUPERIOR CON PUERTA ABATIBLE Y DESLIZABLE

ESPECIFICACIONES DE CUBIERTAS:

FABRICADAS EN CONGLOMERADO DE MADERA DE 12 MM DE ESPESOR, RECUBRIMIENTO EN MELANINA POR AMBAS CARAS TERMOFUSIONADA EN REXEL COLOR GRAFITO, LOS CANTOS CHAPEADOS CON CHAPACINTA COLOR NEGRA AGREGADA BAJO ADHESIVOS Y CALOR DE 19 MM DE ANCHO.

LA PUERTA FABRICADA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

FABRICADAS EN CONGLOMERADO DE MADERA DE 12 MM DE ESPESOR, RECUBRIMIENTO EN MELANINA POR AMBAS CARAS TERMOFUSIONADA EN REXEL COLOR GRAFITO, SON SOSTENIDAS POR MENSULAS METALICAS DE DOBLE ACCION (DOBLEZ Y PLEGAMIENTO). CUENTA CON CERRADURA FRONTAL CON SISTEMA DE ASEGURAMIENTO MEDIANTE PUNZON ACERADO.

LA TAPA DEL LIBRERO COLGANTE DEBERÁ CUBRIR LA TOTALIDAD DEL LIBRERO.

SERÁ SUJETADO A LA MAMPARA, FABRICADA EN ACERO ENRIQUECIDO SIN POSIBILIDAD A VENCIMIENTOS POR CARGA ADICIONAL NO MAYOR A 20 KG.

MAMPARA RECTA

MEDIDAS.- 1.60 ALTO X 1.20 DE ANCHO X 7CM DE ESPESOR

CARACTERISTICAS.- CON VENTANA PASACABLES, FORRADAS

ESPECIFICACIONES:

ESTRUCTURA.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO, SOLDADA CON MICROALAMBRE DE UNA SOLA LINEA, CAPACIDAD DE CARGA DE 80 KG

CUBIERTAS.- FABRICADAS EN MDF DE 6mm DE ESPESOR.
TAPIZ EN DURAVINIL DE ALTA CALIDAD Y/O TELA ACRILICA
GROUMETTS PLASTICOS POR LOS DOS LADOS Y/O TELA ACRILICA DE LAS MAMPARAS SOSTENIDOS A PRESION DE LA ESTRUCTURA CON CLIP ACERADO E INDEFORMABLE. LA ESTRUCTURA DEBERA PERMITIR EL PASO DE CABLES ENERGIZADOS (HASTA CALIBRE 6) Y DE INFORMACION (UTP NIVEL 5) CON 4 SALIDAS , DOS IZQUIERDAS DOS DERECHAS CON POSIBILIDAD A PERFORAR LOS CANTOS PARA INSERTAR 2 ORIFICIOS DE SALIDA MAS, SIN QUE SE DEBILITE LA RESISTENCIA.
COMPUERTAS DE ACCESO.- CUATRO PUERTAS. DOS SUPERIORES Y DOS INFERIORES QUE PERMITAN EL TRABAJO DE CABLEADO DE VOZ Y DATOS CON TODA COMODIDAD, SUJETADAS POR HILO SEDALIZADO IRROMPIBLE A LA ESTRUCTURA ACERADA.
MODULACION.- PODRAN SER INSTALADAS EN PLANO LINEAL APOYADAS CON SOPORTES PARA MAMPARA CON PIES DE 85 CM, SE PODRA INTERCALAR EN CADA 2. ADICIONAL, SE PODRAN INSTALAR POR MEDIO DE PERILLAS INCLUIDAS CON PROTECCION DE POLIPROPILENO INSERTADAS DE DENTRO HACIA FUERA.
REGATONES.- NIVELADOR ACERADO NIVEL INDUSTRIAL ANTIDERRAPANTE.

MAMPARAS VENTANA POLICARBONATO

MEDIDAS.- 1.60 ALTO X .90 DE ANCHO X 7CM DE ESPESOR
CARACTERISTICAS.- CON VENTANA PASACABLES, FORRADAS
ESPECIFICACIONES:

VENTANA SUPERIOR DE POLICARBONATO.

ESTRUCTURA.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO, SOLDADA CON MICROALAMBRE DE UNA SOLA LINEA, CAPACIDAD DE CARGA DE 80 KG

CUBIERTAS.- FABRICADAS EN MDF DE 6mm DE ESPESOR.

TAPIZ EN DURAVINIL DE ALTA CALIDAD Y/O TELA ACRILICA

GROUMETTS PLASTICOS POR LOS DOS LADOS Y/O TELA ACRILICA DE LAS MAMPARAS SOSTENIDOS A PRESION DE LA ESTRUCTURA CON CLIP ACERADO E INDEFORMABLE. LA ESTRUCTURA DEBERA PERMITIR EL PASO DE CABLES ENERGIZADOS (HASTA CALIBRE 6) Y DE INFORMACION (UTP NIVEL 5) CON 4 SALIDAS , DOS IZQUIERDAS DOS DERECHAS CON POSIBILIDAD A PERFORAR LOS CANTOS PARA INSERTAR 2 ORIFICIOS DE SALIDA MAS SIN QUE SE DEBILITE LA RESISTENCIA.

COMPUERTAS DE ACCESO.- CUATRO PUERTAS. DOS SUPERIORES Y DOS INFERIORES QUE PERMITAN EL TRABAJO DE CABLEADO DE VOZ Y DATOS CON TODA COMODIDAD, SUJETADAS POR HILO SEDALIZADO IRROMPIBLE A LA ESTRUCTURA ACERADA.

MODULACION.- PODRAN SER INSTALADAS EN PLANO LINEAL APOYADAS CON SOPORTES PARA MAMPARA CON PIES DE 85 CM, SE PODRA INTERCALAR EN CADA 2. ADICIONAL, SE PODRAN INSTALAR POR MEDIO DE PERILLAS INCLUIDAS CON PROTECCION DE POLIPROPILENO INSERTADAS DE DENTRO HACIA FUERA.

REGATONES.- NIVELADOR ACERADO NIVEL INDUSTRIAL ANTIDERRAPANTE.

CONECTOR Y/O POSTE DE MAMPARA

MEDIDAS.- 140 CM DE ALTO X 7 CM DE PROFUNDIDAD

ESPECIFICACIONES.-FABRICADA CON TUBULAR DE ACERO CALIBRE 20, PINTURA HIBRIDA HORNEADA COLOR NEGRO, TAPONES PLASTICOS ANTIDERRAPAMIENTO, PERILLAS DE ENSAMBLE EN 3 POSICIONES DE LA LONGITUD DEL POSTE Y POR LOS CUATRO CANTOS.

PARTIDA 2

ARCHIVERO METALICO FIJO DE 2 GAVETAS

MEDIDAS.- 41.5 DE FRENTE, 58M DE FONDO, 70 CM DE ALTURA.

CARACTERISTICAS.-

ESPECIFICACIONES.- TROQUELADO EN LAMINA DE CALIBRE 22, CORREDORES CON VIAJE DE 60 Y 65 C.M. REGATON NIVELADOR TIPO LLANTA CHICA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO

INCLUYE CERRADURA CON PAR DE LLAVES QUE ASEGURE POR MEDIO DE MECANISMO LIBRE DE MANTENIMIENTO Y POR MEDIO DE UNA VARILLA ACERADA, LOS CAJONES.

PARTIDA 3

SILLA SECRETARIAL AJUSTE NEUMÁTICO ERGONOMÉTRICA

MEDIDAS.- ALTURA CON PISTON DESPLEGADO 94 CM, CON PISTON RETRAIDO 56 CM, ANCHO DE ASIENTO 46 CM, RESPALDO 47 CM, FONDO DE ASIENTO 60 CM.

CARACTERISTICAS.- AJUSTE NEUMATICO, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, TELA CON RETARDANTE AL FUEGO Y RESISTENTE A MANCHAS.

ESPECIFICACIONES.- SILLA NEUMATICA DE RESPALDO ERGONOMICO BAJO CON MOLDEADO ANTROPOMORFICO, PARA EXCELENTE SOPORTE LUMBAR, GIRATORIA DE MOVIMIENTO LIBRE DE 360° DE ALTO DESEMPEÑO Y PARA LARGAS JORNADAS DE TRABAJO, EL SOPORTE DEL RESPALDO EN LAMINA ESTRUCTURAL CALIBRE 22, ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADO ANTIDEFORMAMIENTO, DENSIDAD DE 35 KG EN ASIENTO ERGONOMICO CON MOLDEADO ANTROPOMORFICO Y DE 24 KG EN RESPALDO, CONCHA DE POLIPROPILENO, EL AJUSTE DE ALTURA Y DE PROFUNDIDAD DE RESPALDO SERA MANUAL E INDEPENDIENTE, LA CONSISTENCIA DE LA BASE, SERA ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON Y FIBRA DE VIDRIO DE 600 mm, CON COSTURAS INTERNAS EN FORMA DE "X" PARA MAXIMO SOPORTE, LAS RUEDAS DE DESPLAZAMIENTO, SERAN GEMELAS DE NYLON DE USO RUDO. EL ASIENTO Y RESPALDO SERAN EN TELA COLOR NEGRO DE 450 U PANTONE O SIMILAR CON RETARDANTE AL FUEGO.

PARTIDA 4

PORTA CPU

EN TUBO DE 1", CALIBRE 20 DE ACERO, VARILLA DE 3/8, AJUSTABLE, ENSAMBLADO A LA ESTRUCTURA DEL ESCRITORIO, TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO Y PROTECTORES PARA EL GABINETE CPU EN POLIPROPILENO.

PARTIDA 5

MESA DE USOS MÚLTIPLE

MEDIDAS.- 120 CM DE ANCHO X 60CM DE FONDO X 70 CM DE ALTO

CARACTERISTICAS.- MESA MULTIUSOS, REMATES REDONDOS EN LAS ESQUINAS.

ESPECIFICACIONES.-

BASE DEL MUEBLE.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO.

FABRICADO EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR TERMOFUSIONADA, LOS CANTOS DE TAPA SUPERIOR PROTEGIDOS EN SU CIRCUNFERENCIA POR CHAPEADOS PLASTICOS DE 19 mm EN FORMA DE "T" COLOR NEGRO , QUE DEBERAN ESTAR FUSIONADOS A LA MISMA POR CALOR Y ADHESIVOS.

REGATON.- NIVELADOR TIPO LLANTA CHICA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO.

REGATON DE AJUSTE DE CUBIERTAS.- EN POLIETILENO BLANDO PARA ASEGURAR CUBIERTA SUPERIOR.

PARTIDA 6

PORTATECLADO

EN MELAMINA RESISTENTE DE 19 mm CON CORREDERAS DE 35 CM, PARA SUJECION INTERNA EN LA PARTE INFERIOR DEL ESCRITORIO.

PARTIDA 7

ESCRITORIO BÁSICO (COLOR GRAFITO) CON PORTATECLADO Y PORTA CPU.

MEDIDAS.- 1.20 MTS DE LARGO X 60 CM DE ANCHO X 75 CM DE ALTO, CHAROLA DE 67 CM DE ANCHO.

CARACTERISTICAS.- CON TABLA DE DISCRECION, CUBIERTAS A LOS COSTADOS, GRUMETTE DE PLASTICO PASA CABLES.

ESPECIFICACIONES:

BASE DEL MUEBLE.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO.

FRONTAL DE LAMINA CALIBRE 20 TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO,

FRONTAL Y TRIANGULO.- DE AGLOMERADO DE 12 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO POR AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE REXELL GRAFITO 752/752.

GRUMETTE.- PASACABLES EN PERFORACION DE 38X73.3 mm EN EL CENTRO DEL MUEBLE.

REGATON.- NIVELADOR TIPO LLANTA CHICA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO.

PORTA CPU.- EN TUBO DE 1", CALIBRE 20 DE ACERO DE CALIDAD COMERCIAL, VARILLA DE 3/8, ENSAMBLABLE POR MEDIO DE GANCHOS ATORNILLADOS EN AMBAS PARTES DE LA CUBIERTA EN SU PARTE INFERIOR, TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO Y PROTECTORES PARA EL GABINETE CPU EN POLIPROPILENO.

REGATON DE AJUSTE DE CUBIERTAS.- EN POLIETILENO BLANDO PARA ASEGURAR CUBIERTA SUPERIOR.

CUBIERTAS.- EN AGLOMERADO DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA REXELL GRAFITO, CANTOS CHAPEADOS DE COLOR NEGRO DE 19 mm X 1 mm DE ESPESOR.

PORTATECLADO.- EN MELAMINA RESISTENTE DE 19 mm CON CORREDERAS DE 35 CM, PARA SUJECION INTERNA EN LA PARTE INFERIOR DEL ESCRITORIO.

PARTIDA 8

CESTO DE BASURA COLOR NEGRO

RECTANGULAR EN PLASTICO NEGRO RESISTENTE AL IMPACTO, ORILLAS CON DOBLADILLO HACIA FUERA, DIMENSIONES MINIMAS 35 CMS ALTO, 30 CMS DE BOQUILLA, UN SOLO CORTE, CON REGATONES DEL MISMO MATERIAL O MATERIAL ANTIDERRAPANTE E INDEFORMABLE.

FRENTE 1.70 MT POR 1.36 DE FONDO.

PARTIDA 9

ESCRITORIO PENINSULAR "L" (COLOR GRAFITO) CON PORTATECLADO Y PORTA CPU

MEDIDAS.- FRENTE: 1.70 (CUBIERTA TOTAL DE PENINSULA). ESCRITORIO DE 1.20 DE FRENTE X 70 CM DE ANCHO Y ALTURA DE 75 CM. FORMA PENINSULAR, Y MESA AUXILIAR LATERAL DE 50 CM DE ANCHO X 1.36 DE FONDO, 72.5 CM DE ALTURA.

CARACTERISTICAS.- CON TABLA PARA DISCRECION, PORTATECLADO, GRUMETTE DE PLASTICO GUARDACABLES Y PORTA CPU ANCLABLE A ESTRUCTURA.

ESPECIFICACIONES.- BASE DEL MUEBLE.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO.

FRONTAL DE LAMINA CALIBRE 20 TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO,

FRONTAL Y TRIANGULO.- DE AGLOMERADO DE 12 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO POR AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE REXELL GRAFITO 752/752 O SIMILAR.

GRUMETTE.- PASACABLES EN PERFORACION DE 38X73.3 mm EN EL CENTRO DEL MUEBLE.

REGATON.- NIVELADOR TIPO LLANTA CHICA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO.

REGATON DE AJUSTE DE CUBIERTAS.- EN POLIETILENO BLANDO PARA ASEGURAR CUBIERTA SUPERIOR.

PORTA CPU.- EN TUBO DE 1", CALIBRE 20 DE ACERO DE CALIDAD COMERCIAL, VARILLA DE 3/8, ENSAMBLABLE POR MEDIO DE GANCHOS ATORNILLADOS EN AMBAS PARTES DE LA CUBIERTA EN SU PARTE INFERIOR, TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO Y PROTECTORES PARA EL GABINETE CPU EN POLIPROPILENO.

CUBIERTAS.- EN AGLOMERADO DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA REXELL GRAFITO O SIMILAR, CANTOS CHAPEADOS DE COLOR NEGRO DE 19 mm X 1 mm DE ESPESOR.

PORTATECLADO.- EN MELAMINA RESISTENTE DE 19 mm CON CORREDERAS DE 35 CM, PARA SUJECION INTERNA EN LA PARTE INFERIOR DEL ESCRITORIO.

CREDENZA 2 PUERTAS

MEDIDAS.- FRENTE 140 CM, DE ARCO FRONTAL A FONDO 52 CM, 83 CM DE ALTURA.

CARACTERISTICAS.- DOS PUERTAS CORREDIZAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DEL MUEBLE, CANALETAS INFERIORES QUE ALOJEN REGATONES NIVELADORES

ESPECIFICACIONES.- FABRICADO EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR TERMOFUSIONADA, LOS CANTOS DE TAPA SUPERIOR PROTEGIDOS EN SU CIRCUNFERENCIA POR CHAPEADOS PLASTICOS DE 19 mm EN FORMA DE "T" COLOR NEGRO, QUE DEBERAN ESTAR FUCIONADOS A LA MISMA POR CALOR Y ADHESIVOS.

CORREDERAS.- DE ANGULO DE ALUMINIO 1/2 X 1/2" CON SISTEMA DE AUTORETRACCION QUE SOPORTEN LAS PUERTAS DEL MUEBLE QUE ESTAN CONSTITUIDAS EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR, CON UNA MASA DE CARGA DE 7.5 KG POR PUERTA EN DESPLAZAMIENTO LINEAL Y CON CARRERA MAXIMA DE 40 A 45 CM.

CANALETAS.- ALOJAN DOS REGATONES POR CADA LADO AJUSTABLES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CONSTITUIDAS CON UNA MEZCLA DEL 50% EN FIBRA DE VIDRIO PARA SOPORTAR +- 150 KG DE MASA TOTAL.

JALADERAS.- PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA SUJETADAS POR TORNILLOS STANDARD DE 1" POR LA PARTE INTERNA DE LA PUERTA.

LIBRERO CON CERRADURA SOBRE CREDENZA

MEDIDAS.- FRENTE 116 CM, DIMENSION DE ARCHIVO DE 41 CM, ALTURA TOTAL DE 88 CM.

CARACTERISTICAS.- LIBRERO EN DOS BASES PARA REPOSAR SOBRE CREDENZA, CUENTA CON PUERTA ABATIBLE, CERRADURA Y UN ENTREPAÑO.

ESPECIFICACIONES.- FABRICADO EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR TERMOFUSIONADA, LOS CANTOS DE TAPA SUPERIOR PROTEGIDOS EN SU CIRCUNFERENCIA POR CHAPEADOS PLASTICOS DE 19 mm EN FORMA DE "T" COLOR NEGRO , QUE DEBERAN ESTAR FUCIONADOS A LA MISMA POR CALOR Y ADHESIVOS.

PUERTA.- SUJETADA A LA ESTRUCTURA DEL MUEBLE POR MENSULAS METALICAS SU OPERACION DE APERTURA ES ABATIBLE CON CORREDERAS DE ALUMINIO DE 1/2 X 1/2" CON SISTEMA DE AUTORETRACCION LA PUERTA ESTA CONSTITUIDA EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR. LOS CANTOS ESTAN REMATADOS EN REDONDO.

REPIZA.- UNA PIEZA SOPORTADA POR CUATRO ANGULOS DE POLIPROPILENO CON ALMA DE ACERO A 20 CM FABRICADA EN AGLOMERADO DE MADERA CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR TERMOFUSIONADA.

PARTIDA 10

SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO ERGONOMÉTRICO

MEDIDAS.- 120 CM ALTURA TOTAL, 52 CM DE CASCADA A RESPALDO, ALTURA RESPALDO 73 CM

CARACTERISTICAS DE BASE.-

BASE ORIENT Y PISTON ORIENT, RODAJAS DE ALTO DESEMPEÑO SIN ANTIBLOQUEO, CUBIERTA DE PISTON EL POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO. ESTRELLA DE 5 PUNTAS CON RESISTENCIAS EN "X" DE MAXIMA RESISTENCIA.

ASIEN TO Y RESPALDO ERGONOMÉTRICO CON MODELADO ANTROPOMORFICO.

FABRICADO EN MADERA IMPORTADA RESISTENTE PARTES CON FUSION EN DE HAYA. TAPIZADO EN HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, LAS VISTAS FRONTALES DEBERAN ESTAR FORRADAS EN PLIANA.

POSICION DE ALTURA Y DE INCLINACION POR MEDIO DE UNA SOLA PALANCA, LA INCLINACION DE HASTA 60° SIN PRECIPITARSE POR EL PESO DEL OCUPANTE.

PARTIDA 11

SILLA PARA VISITA APILABLE ERGONOMÉTRICA

MEDIDAS.- ALTURA TOTAL 87 CM, PROFUNDIDAD DE RESPALDO 60 CM, ALTURA PISO ASIEN TO EN FRENTE Y FONDO DE 45 CM.

CARACTERISTICAS.- SILLA ESTIBABLE PARA VISITA SIN BRAZOS, QUE OFREZCA DESCANZO LUMBAR Y SEA ERGONOMICA.

ESPECIFICACIONES.- ESTRUCTURA EN TUBO ROLADO DE ACERO DE 1" SOLDADURA CON MICROALAMBRE DE ALTA CALIDAD, LA PINTURA SERA APLICADA POR SISTEMA DE HORNEADO EPOXICA EN COLOR NEGRO MATE TEXTURIZADO.

TAPIZADO EN HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, LA TELA NEGRA CON RETARDANTE AL FUEGO.

INCLINACION DE RESPALDO CON ANGULO NATURAL PARA MAXIMO CONFORT.

PARTIDA 12

ESCRITORIO EJECUTIVO (COLOR GRAFITO) CON PORTATECLADO Y PORTA CPU

MEDIDAS.- FRENTE 184 CM, DE ARCO CENTRAL A FONDO 91.5 CM, 75 CM DE ALTURA.

CARACTERISTICAS.- CON TABLA DE DISCRECION, CUBIERTAS A LOS COSTADOS, GUIA ADHESIVA "SOCLO" PARA GUARDAR CABLES.

ESPECIFICACIONES:

BASE DEL MUEBLE.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO.

FRONTAL DE LAMINA CALIBRE 20 TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO, FRONTAL Y TRIANGULO.- DE AGLOMERADO DE 12 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO POR AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE REXELL GRAFITO 752/752 O SIMILAR.

POR AMBAS PARTES DEL MUEBLE, DEBERA CONTENER SOBRE LA ESTRUCTURA INTERNA SOLERA SOLDADA CON MICROALAMBRE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 12 PARA ALOJAR UN RETORNO LADO IZQUIERDO O DERECHO INDISTINTAMENTE. (SISTEMA MODULAR).

CUBIERTAS.- EN AGLOMERADO DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA REXELL GRAFITO O SIMILAR, CANTOS CHAPEADOS DE COLOR NEGRO DE 19 mm X 1 mm DE ESPESOR.

PORTA CPU.- EN TUBO DE 1", CALIBRE 20 DE ACERO DE CALIDAD COMERCIAL, VARILLA DE 3/8, ENSAMBLABLE POR MEDIO DE GANCHOS ATORNILLADOS EN AMBAS PARTES DE LA CUBIERTA EN SU PARTE INFERIOR, TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO Y PROTECTORES PARA EL GABINETE CPU EN POLIPROPILENO.

REGATON.- NIVELADOR TIPO LLANTA CHICA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO.

REGATON DE AJUSTE DE CUBIERTAS.- EN POLIETILENO BLANDO PARA ASEGURAR CUBIERTA SUPERIOR

PORTATECLADO.- EN MELAMINA RESISTENTE DE 19 mm CON CORREDERAS DE 35 CM, PARA SUJECION INTERNA EN LA PARTE INFERIOR DEL ESCRITORIO.

CREDENZA 2 PUERTAS

MEDIDAS.- FRENTE 140 CM, DE ARCO FRONTAL A FONDO 52 CM, 83 CM DE ALTURA.

CARACTERISTICAS.- DOS PUERTAS CORREDIZAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DEL MUEBLE, CANALETAS INFERIORES QUE ALOJEN REGATONES NIVELADORES

ESPECIFICACIONES.- FABRICADO EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR TERMOFUSIONADA, LOS CANTOS DE TAPA SUPERIOR PROTEGIDOS EN SU CIRCUNFERENCIA POR CHAPEADOS PLASTICOS DE 19 mm EN FORMA DE "T" COLOR NEGRO, QUE DEBERAN ESTAR FUCIONADOS A LA MISMA POR CALOR Y ADHESIVOS.

CORREDERAS.- DE ANGULO DE ALUMINIO 1/2 X 1/2" CON SISTEMA DE AUTORETRACCION QUE SOPORTEN LAS PUERTAS DEL MUEBLE QUE ESTAN CONSTITUIDAS EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR, CON UNA MASA DE CARGA DE 7.5 KG POR PUERTA EN DESPLAZAMIENTO LINEAL Y CON CARRERA MAXIMA DE 40 A 45 CM.

CANALETAS.- ALOJAN DOS REGATONES POR CADA LADO AJUSTABLES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CONSTITUIDAS CON UNA MEZCLA DEL 50% EN FIBRA DE VIDRIO PARA SOPORTAR +- 150 KG DE MASA TOTAL.

JALADERAS.- PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA SUJETADAS POR TORNILLOS STANDARD DE 1" POR LA PARTE INTERNA DE LA PUERTA.

LIBRERO CON CERRADURA SOBRE CREDENZA

MEDIDAS.- FRENTE 116 CM, DIMENSION DE ARCHIVO DE 41 CM, ALTURA TOTAL DE 88 CM.

CARACTERISTICAS.- LIBRERO EN DOS BASES PARA REPOSAR SOBRE CREDENZA, CUENTA CON PUERTA ABATIBLE, CERRADURA Y UN ENTREPAÑO.

ESPECIFICACIONES.- FABRICADO EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR TERMOFUSIONADA, LOS CANTOS DE TAPA SUPERIOR PROTEGIDOS EN SU CIRCUNFERENCIA POR CHAPEADOS PLASTICOS DE 19 mm EN FORMA DE "T" COLOR NEGRO , QUE DEBERAN ESTAR FUCIONADOS A LA MISMA POR CALOR Y ADHESIVOS.

PUERTA.- SUJETADA A LA ESTRUCTURA DEL MUEBLE POR MENSULAS METALICAS SU OPERACIÓN DE APERTURA ES ABATIBLE CON CORREDERAS DE ALUMINIO DE 1/2 X 1/2" CON SISTEMA DE AUTORETRACCION LA PUERTA ESTA CONSTITUIDA EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR. LOS CANTOS ESTAN REMATADOS EN REDONDO.

REPIZA.- UNA PIEZA SOPORTADA POR CUATRO ANGULOS DE POLIPROPILENO CON ALMA DE ACERO A 20 CM FABRICADA EN AGLOMERADO DE MADERA CON RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO EN REXEL GRAFITO 752/752 O SIMILAR TERMOFUSIONADA.

RETORNO PARA ESCRITORIO EJECUTIVO

MEDIDAS.- FRENTE 129 CM, DE ARCO CENTRAL A FONDO 56 CM, 67 CM DEL ALTO.

CARACTERISTICAS.- CON TABLA DE DISCRECION, CUBIERTAS A LOS COSTADOS, GUIA ADHESIVA "SOCLO" PARA GUARDAR CABLES.

ESPECIFICACIONES:

BASE DEL MUEBLE.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO.

FRONTAL DE LAMINA CALIBRE 20 TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO,

FRONTAL Y TRIANGULO.- DE AGLOMERADO DE 12 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO POR AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE REXELL GRAFITO 752/752 O SIMILAR.

CONTARA CON UN SISTEMA DE AJUSTE A ESCRITORIO EJECUTIVO DE LAMINA CALIBRE 20 QUE ANCLARA POR GRAVEDAD A LA PERFECCION SIN POSIBILIDAD A MOVIMIENTOS SECUNDARIOS.

CUBIERTAS.- EN AGLOMERADO DE 19 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA REXELL GRAFITO O SIMILAR, CANTOS CHAPEADOS DE COLOR NEGRO DE 19 mm X 1 mm DE ESPESOR.

GRUMETTE.- PASACABLES EN PERFORACION DE 38X73.3 mm EN EL CENTRO DEL MUEBLE.

REGATON.- NIVELADOR TIPO LLANTA CHICA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO.

REGATON DE AJUSTE DE CUBIERTAS.- EN POLIETILENO BLANDO PARA ASEGURAR CUBIERTA SUPERIOR

LIBRERO CARACTERISTICAS.- DE 120 MT DE FRENTE X 1.80 MT DE ALTURA X 45 CM DE FONDO EN LAMINA NEGRA DE CALIDAD EN ACABADO DE PINTURA EPÓXICA TEXTURISA DE COLOR NEGRO CON REGATONES NIVELADORES EN POLIPROPILENO TIPO LLANTA COLOR NEGRO Y TAPONES TIPO CURVO.

PARTIDA 13

ARCHIVERO FIJO COLOR NEGRO DE 3 GAVETAS CON CERRADURA

MEDIDAS.- 60.5 CM DE FRENTE, 101 CM DE ALTURA, 60.5 CM DE FONDO.

CARACTERISTICAS.- TRES CAJONES, CON SISTEMA ESTRUCTURAL PARA FOLDER COLGANTES.

ESPECIFICACIONES:

SE FABRICARA EN LAMINA CALIBRE 22.

CAJONES.- TROQUELADO EN LAMINA DE CALIBRE 22, CORREDERAS CON VIAJE DE 60 Y 65 CM, INCLUIRA CERRADURA CON PAR DE LLAVES QUE ASEGURE POR MECANISMO LIBRE DE MANTENIMIENTO Y POR UNA VARILLA ACERADA LOS 3 CAJONES.

REGATON NIVELADOR TIPO LLANTA EN PROLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TAPONES DE TIPO CURVO.

PARTIDA 14

MESA DE JUNTAS CON CAPACIDAD 10 PERSONAS

MEDIDAS.- ANCHO 240 CM. PROFUNDIDAD 120 CM, 75 CM DE ALTO

CARACTERISTICAS.- CON TABLA DE DISCRECION, CUBIERTAS A LOS COSTADOS

ESPECIFICACIONES:

ESTRUCTURA DEL MUEBLE.- DE TUBULAR DE 2 X 1" CALIBRE 20 EN ACERO CALIDAD COMERCIAL, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, COLOR NEGRO TEXTURIZADO.

FRONTAL DE LAMINA CALIBRE 12 TERMINADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO

FRONTAL Y TRIANGULO.- DE AGLOMERADO DE 12 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO POR AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE REXELL GRAFITO 752/752 O SIMILAR.

CUBIERTAS.- EN AGLOMERADO DE 32 mm DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN AMBAS VISTAS EN MELAMINA TERMOFUSIONADA REXELL GRAFITO O SIMILAR, CANTOS CHAPEADOS DE COLOR NEGRO DE 19 mm X 1 mm DE ESPESOR TERMOFUSIONADOS CON CALOR Y ADHESIVOS.

PARTIDA 15

SILLA FIJA CON DESCANSABRAZOS ERGONOMÉTRICA

MEDIDAS.- ALTURA TOTAL DE 87 CM, PROFUNDIAD DE RESPALDO 60 CM, ALTURA PISO ASIENTO EN FRENTE Y FONDO DE 45 CM , ASIENTO ANCHO DE 50CM.

CARACTERISTICAS.- CON BRAZOS, TELA RETARDANTE AL FUEGO Y CUBRE PATAS.

ESPECIFICACIONES:

ESTRUCTURA DE ACERO ROLADO DE ACERO DE 1" CALIBRE 18, SOLDADURA EN MICROALAMBRE DE UNA SOLA PIEZA DE ALTA CALIDAD, PINTADAS EN COLOR NEGRO MATE TEXTURIZADO MEDIANTE HORNEADO Y PROCESO DE FOSFATIZADO.

ASIENTO Y RESPALDO.- DE PLASTICO IMPORTADO CON MEZCLA DE POLIMEROS, TAPIZADO EN HULE ESPUMA DE DENSIDAD SUPERIOR ANTIDEFORMABLE.

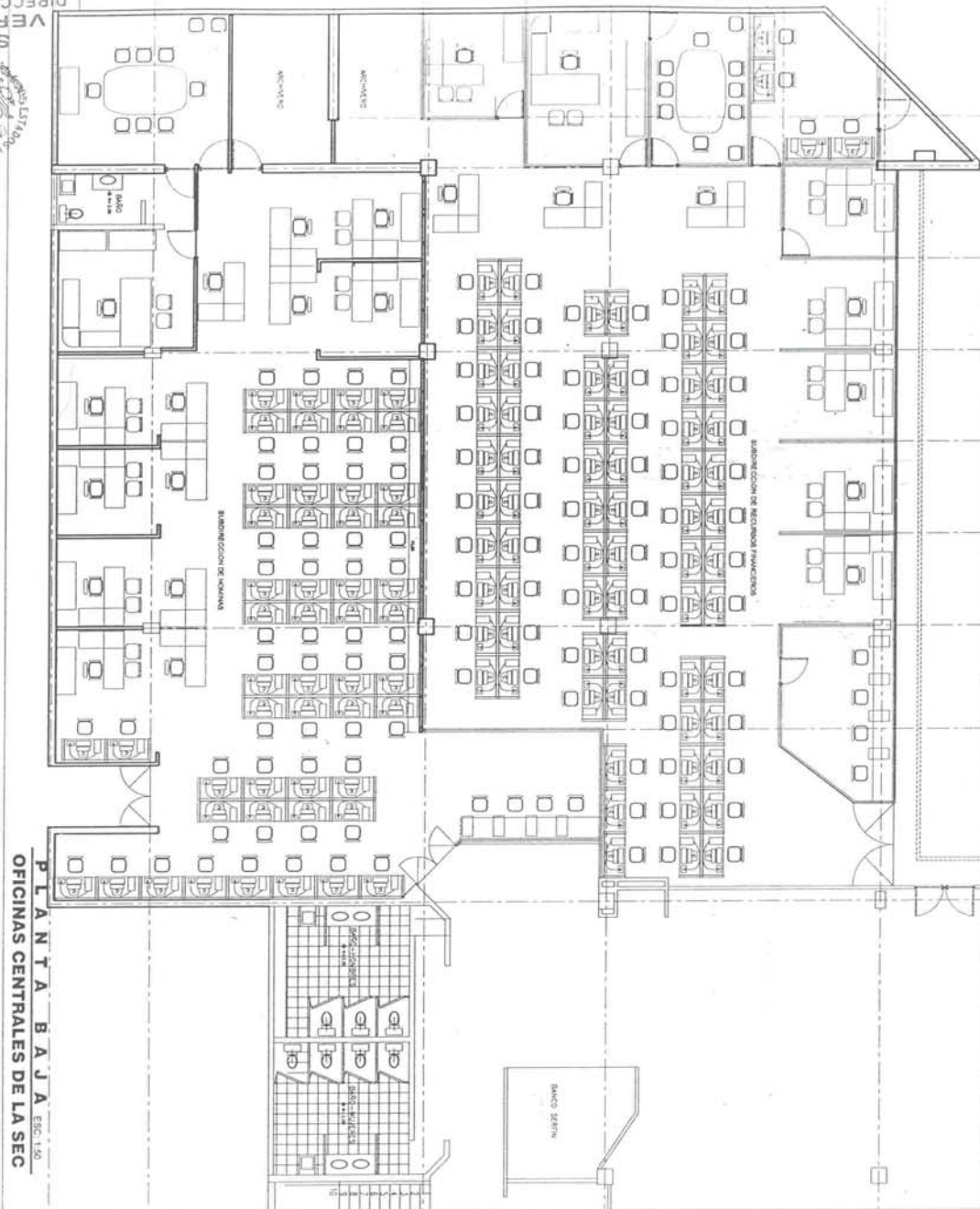
TAPIZADO.- EN TELA COLOR NEGRO CON RETARDANTE AL FUEGO. EL FONDO DEL ASIENTO DEBERA CUBRIRSE CON TUSOR NEGRO POR MEDIO DE GRAPAS.

ACABADOS PARA SILLAS Y SILLONES:

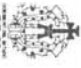



QUIEN RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LAS SILLAS Y SILLONES EN TELA PLIANA COLOR NEGRO 100% ACRÍLICA CON RETARDANTE A LA FLAMA. LAS MAMPARAS SERÁN EN UN COLOR GRIS BÁSICO PROCURANDO QUE NO SEA VISIBLE A LA MUGRE.

INSTALACIÓN:

LOS BIENES DEBERÁN SER INSTALADOS DE CONFORMIDAD AL PLANO DE DISTRIBUCIÓN QUE EN LA SIGUIENTE HOJA SE ESPECIFICA.



PLANTA BAJA EQ.150
 OFICINAS CENTRALES DE LA SEC

 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	REFORMACION EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA			
PLANTA ARQUITECTONICA				

19 de 19